Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA
Fecha	24/04/2025 - 3:30 Pm – 4:30 PM
Tema	Asamblea familiar "Deberes y derechos de la red familiar"
Desarrollo	El equipo psicosocial de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida realiza de forma virtual mediante plataforma meet asamblea de familias previa convocatoria vía telefónica, presencial y grupo social de WhatsApp, teniendo en cuenta el siguiente orden del día: 1. Objetivo 2. Introducción 3. Desarrollo de actividades 4. Materiales a utilizar 5. Compromisos ***DESARROLLO*** 1. **Objetivo:** Socializar con red familiar y social los deberes y derechos para con las personas mayores a fin de promover acciones de corresponsabilidad. 2. **Introducción:** La funcionalidad de la familia es cubrir necesidades de Tener: refiriéndose a lo material, económico y educativo-, necesidades de relación: enseñanza para socializar y comunicarse con los demás- y necesidades de ser: proporciona identidad y autonomía. (*Allar citado por Fundación Atenea Grupo GID);* ejerciendo un papel importante en cada etapa de la vida, desde la infancia hasta la vejez. La familia como red de apoyo en la vida de una persona mayor brinda afecto, seguridad, cuidado y compañía, generando bienestar en las personas mayores. Por consiguiente, desde la Comunidad de cuidado Caminos de vida, mensualmente se realizan asambleas o reuniones con la red de apoyo familiar y social a fin de sensibilizar a las familias de ejercer acciones de corresponsabilidad que contribuyan al equilibrio emocional y cognitivo en las personas mayores.

3. **Desarrollo de actividades:**

La presente asamblea familiar se desarrolló de forma virtual por plataforma meet previa invitación a través de llamada telefónica, mensaje WhatsApp y de forma presencial.
Para iniciar, se extiende un saludo y agradecimiento por atender a la invitación, cumpliendo con el deber con las personas mayores institucionalizadas. Seguido se presenta el orden del desarrollo de la asamblea (Socialización formato de compromiso, deberes y derechos, varios).
Interviene el área de Trabajo social proyectando el formato "Acta de compromiso del referente familiar y/o social con la persona mayor institucionalizada", suministrando información relacionada con los principios de corresponsabilidad y protección integral, cumpliendo con ciertos compromisos con sus familiares institucionalizados (acompañamiento a citas médicas en casos que se requiera, acompañamiento en hospitalizaciones, mantener contacto con la persona mayor, asistir puntualmente a las reuniones programadas, aceptación y cumplimento del manual de convivencia interno, llevar a la persona mayor para que comparta con los demás familiares, seguir a cabalidad los protocolos y lineamientos internos y los estipulados por la SDIS, entre otras).
Posteriormente, interviene el área de psicología quienes socializan los deberes y derechos de las personas mayores contemplados en el manual de convivencia interno y la ley 1251 del 2008.

Para finalizar, se propone fecha para próxima reunión de forma presencial (día domingo para que puedan asistir la mayoría de referentes) quiénes aceptan. Tres de los referentes familiares manifestaron agradecimientos por la atención que se brinda a las personas mayores, otros referentes solicitan que sus familiares sean trasladados a un centro en Bogotá o más cerca para poder realizar visitas más frecuentes, para lo cual se les indica que envíen correo electrónico la solicitud para ser remitida a la SDIS de acuerdo a lineamientos estipulados.
Se les recuerda horarios de visita, llamadas y acompañamiento en hospitalizaciones, indicándoles que aunque el teléfono está disponible durante el día, no se les garantiza brindar información o

comunicarles con sus familiares todos los días debido a que la institución cuenta con horarios de alimentación y de realización de actividades diarias, como también tiempos de trabajo administrativo desde el equipo psicosocial.

4. **Materiales para utilizar**:

El equipo interdisciplinario de la Comunidad de cuidado utilizo esferos, hojas, sillas, teléfono, computador, audio. Internet,

Se anexa evidencia fotográfica

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Raúl Armando Martínez	Coordinador	CC Caminos de Vida
	Viviana Paola Diaz	Psicóloga	CC Caminos de Vida
	Diana Carolina Gutiérrez	Trabajadora Social	CC Caminos de Vida
	Paola Andrea Rodríguez	Trabajadora Social	CC Caminos de Vida
	Luz Miryam Russi	Gerontóloga	CC Caminos de Vida
	Luz Adriana Ortiz	Psicóloga	CC Caminos de Vida
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Asistir a nueva reunión en el mes de mayo según cronograma y periodicidad por cada persona mayor	Equipo profesional	Mayo
Próxima reunión	Mayo 2025		
Elaboró	Diana Carolina Gutiérrez Castro – Trabajadora social		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Eje de atención: Familia.

Tema de la actividad: Asamblea de familias “Deberes y derechos de la red familiar”

Fecha: 24/04/2025



